

RESOLUCIÓN DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL DE OBRAS DE URBANIZACIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

Ilustre Municipalidad
de Buin**BUIN****REGIÓN METROPOLITANA****URBANO****RURAL**

Nº DE RESOLUCIÓN
156
FECHA DE APROBACIÓN
13.11.2017
ROL S.I.J.
1597-6

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial los Art. 135 y 144, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.U.- 3.4.1. N° **73-BU de fecha 20.09.2017**
 D) Los antecedentes que comprenden el expediente S.R.D.U. 3.4.1. N° **73-BU de fecha 20.09.2017**
 E) La Resolución N° 14/2012 de fecha 06.02.2012 de aprobación de Loteo DFL N° 2 con Construcción Simultánea.
 F) El Permiso de Edificación N° 09/2012 de fecha 06.02.2012
 G) La Resolución N° 35/2013 de fecha 30.04.2013 que rectifica el Permiso de Edificación N° 09/2012 y la Resolución N° 14/2012.
 H) El Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas N° 04 de fecha 28.01.2014.
 I) El Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas N° 05 de fecha 28.01.2014.
 J) El Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas N° 06 de fecha 28.01.2014.
 K) La Resolución N° 25/2014 de fecha 31.03.2014 de Recepción Parcial de Obras de Urbanización (Etapa 1)
 L) El Certificado N°29/2014 de fecha 31.03.2014 de Recepción Parcial de Obras de Edificación (Etapa1)
 M) La Resolución N° 22/2015 de fecha 27.02.2015 que Modifica el Permiso de Edificación N° 09/2012 de fecha 06.02.2012.
 N) La Resolución N° 45/2015 de fecha 31.03.2015 de Recepción Parcial de Obras de Urbanización (Etapa 2)
 O) El Certificado N°47/2015 de fecha 31.03.2015 de Recepción Parcial de Obras de Edificación (Etapa 2)
 P) La Resolución N° 65/2015 de fecha 28.04.2015 que Rectifica Resolución de Recepción Parcial de Obras de Urbanización N° 45/2015 de fecha 31.03.2015.
 Q) La Resolución N° 175/2015 de fecha 14.12.2015 de Recepción Parcial de Obras de Urbanización (Etapa 3)
 R) El Certificado N°164/2015 de fecha 14.12.2015 de Recepción Parcial de Obras de Edificación (Etapa 3)
 S) La Resolución N° 27/2016 de fecha 18.03.2016 de Recepción Parcial de Obras de Urbanización (Etapa 4)
 T) El Certificado N°48/2016 de fecha 18.03.2016 de Recepción Parcial de Obras de Edificación (Etapa 4)
 U) La Resolución Rectificatoria y Complementaria N° 47/2016 de fecha 02.05.2016
 V) La Resolución N° 56/2016 de fecha 23.05.2016 de Recepción Parcial de Obras de Urbanización (Etapa 5)
 X) En Certificado N°83/2016 de fecha 23.05.2016 de Recepción Parcial de Obras de Edificación (Etapa 5)
 Y) La Resolución N° 92/2016 de fecha 21.07.2016 de Recepción Parcial de Obras de Urbanización. (Devol. Garantías N°05 y 06)
 Z) La Resolución N° 113/2016 de fecha 30.08.2016 de Recepción Parcial de Obras de Urbanización (Etapa 6)
 AA) El Certificado N°130/2016 de fecha 30.08.2016 de Recepción Parcial de Obras de Edificación (Etapa 6)
 AB) La Resolución N° 127/2016 de fecha 12.10.2016 de Recepción Parcial de Obras de Urbanización (Etapa 7)
 AC) El Certificado N°154/2016 de fecha 30.08.2016 de Recepción Parcial de Obras de Edificación (Etapa 7)
 AD) La Resolución N° 145/2016 de fecha 22.12.2016 de Recepción Parcial de Obras de Urbanización (Etapa 8)
 AE) El Certificado N°188/2016 de fecha 22.12.2016 de Recepción Parcial de Obras de Edificación (Etapa 8)
 AF) La Resolución N° 34/2017 de fecha 16.03.2017 de Recepción Parcial de Obras de Urbanización (Etapa 9)
 AG) El Certificado N°22/2017 de fecha 16.03.2017 de Recepción Parcial de Obras de Edificación (Etapa 9)
 AH) La Resolución N° 51/2017 de fecha 20.04.2017 de Recepción Parcial de Obras de Urbanización (Etapa 10)
 AI) El Certificado N°36/2017 de fecha 20.04.2017 de Recepción Parcial de Obras de Edificación (Etapa 10)
 AJ) La Resolución N° 105/2017 de fecha 19.07.2017 de Recepción Parcial de Obras de Urbanización (Etapa 11)
 AK) El Certificado N°76/2017 de fecha 19.07.2017 de Recepción Parcial de Obras de Edificación (Etapa 11)
 AL) El Certificado N°110/2017 de fecha 13.11.2017 de Recepción Parcial de Obras de Edificación (Etapa 12)
 AM) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva

PARCIAL (ETAPA 12)

de las obras de urbanización

CAMINO INTERIOR (AV. VICTOR TRONCOSO**MUÑOZ)**

N°

385

ubicadas en calle/avenida/camino

localidad o loteo

LOTE 4 (Res. 47/2009) - HUERTOS DE BUIN

sector

URBANOde conformidad a los antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, correspondientes al expediente S.R.D.U. - 3.4.1. N° **73-BU de fecha 20.09.2017**

2.- Dejar constancia que el presente certificado reemplaza el certificado de obras de urbanización garantizadas N° fecha (si corresponde)

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA GALILEA CENTRO SpA	76.245.744-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
RAIMUNDO VICUNA DIAZ	13.442.348-K
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
.....	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
JUAN PABLO BENAVENTE UNDURRAGA	11.862.011-9

4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO:

(En conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

LOTES:

a) 7 LOTES HABITACIONALES (8 al 14)

5.- Recibir las siguientes obras de urbanización:

a) Redes de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas

b) Red de Gas

6.- Incorporar al dominio nacional de uso público las siguientes cesiones gratuitas:

A) La Vialidad del Conjunto Habitacional Recepcionada frente a lotes que forman parte de la presente Recepción

7.- Traspasar al dominio municipal las cesiones de terrenos correspondientes a equipamiento, de

Lote N° de m² de superficie.

8.- CARACTERISTICAS DE PROYECTO DEFINITIVO RECEPCIONADO MEDIANTE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

8.1.- LOTES HABITACIONALES: ETAPA 12 DEL PROYECTO HABITACIONAL DENOMINADO "HUERTOS DE BUIN", SEGÚN PLANO DE LOTEÓ DEFINITIVO QUE SE APRUEBA MEDIANTE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

LOTES RESULTANTES	MZ	Sup. (m2)	LOTES RESULTANTES	MZ	Sup. (m2)	LOTES RESULTANTES	MZ	Sup. (m2)
N° 8	--	329,46	N° 11	--	344,97	N° 14	--	396,49
N° 9	--	335,93	N° 12	--	351,42	N° --	--	--
N° 10	--	337,83	N° 13	--	358,50	N° --	--	--
N° --	--	--	N° --	--	--	TOTAL LOTES VIV.	--	7
N° --	--	--	N° --	--	--	TOTAL M2:	--	2.454,60

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

☐ SI

☒ NO

8.2.- CUADRO RESUMEN:

PORCENTAJES	SUPERFICIE (m2)	CANTIDAD
LOTES RECEPCIONADOS	2.454,60	7
AREAS VERDES (CESIÓN)	0,00	---
EQUIPAMIENTO	0,00	---
VIALIDAD (ETAPA 12)	334,28	1
SUPERFICIE TOTAL ETAPA 12	2.788,88	---

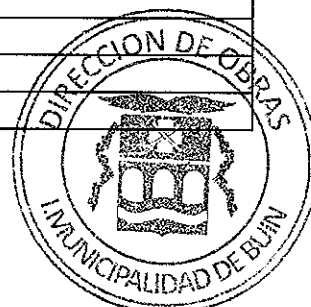
9.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes cuyas obras se reciben, y archivar los planos de la parte recepcionada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.

10.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente certificado, y dese copias autorizadas a los interesados.

11.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (1 EJEMPLAR DE CADA UNO)

(ART 3.4.1, 3.4.3, O.G.U.C.)

PLANOS
☒ Planos de la parte que se recepciona
☒ Plano de loteo definitivo que incluya modificaciones al plano aprobado
☐ Planos de modificaciones de redes de alta tensión (cuando corresponda)
☐ Planos de modificaciones de cursos de agua (cuando corresponda)



	PLANOS DE INSTALACIONES:	PROYECTISTA	VISADO POR ENTIDAD COMPETENTE	FECHA
☐	Alumbrado Público			
☒	Agua Potable	CARLOS CALDERON F.	AGUAS SAN PEDRO	06.09.2011
☒	Alcantarillado de Aguas Servidas	CARLOS CALDERON F.	AGUAS SAN PEDRO	19.06.2013
☒	Obras de evacuación o absorción de Aguas Lluvias			
☐	Otros (Especificar):			
☒	Otros (Especificar): RED DE GAS NATURAL	MIGUEL CEA CASTRO	SEC	28.08.2017

	CERTIFICADOS	INSTALADOR O CONTRATISTA	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
☐	Certificado de Pavimentación y Aguas Lluvias				
☒	Certificado de Ejecución de Redes de Agua Potable	CONSTRUCTORA CALAN SpA	AGUAS SAN PEDRO	18/2017	07.09.2017
☒	Certificado de Ejecución de Redes de Alcantarillado de Aguas Servidas	CONSTRUCTORA CALAN SpA	AGUAS SAN PEDRO	18/2017	07.09.2017
☐	Certificado de Ejecución de Redes de Electricidad y Alumbrado Público				
☐	Certificado de Dec. de Puesta en Servicio de Obras de Alum. Público TE2				
☒	Certificado de Redes de Gas TC1	MIGUEL CEA CASTRO	SEC	1662701	28.09.2017
☐	Certificado de ejecución de Redes de Telecomunicaciones				
☐	Certificado de Ejecución de Obras Modificatorias de Cursos de Agua, Redes de Alta Tensión u otros				
☐	Certificado en que conste la transferencia a dominio municipal de los terrenos correspondientes a cesiones para equipamiento				
☐	Otros (Especificar): TRANSITO				

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- La presente Resolución se relaciona con el Certificado de Recepción Parcial de Obras de Edificación N°110/2017 de fecha 13.11.2017, que recibe 7 viviendas Tipo A (Cormoran) de 125,30 m2 c/u de dos pisos de altura, que generan una superficie total construida recepcionada de 877,10m2. alcanzando con la presente Recepción 114 viviendas recepcionadas del Conjunto Habitacional Huertos de Buin, de la Comuna de Buin.

2.- La presente Recepción Parcial corresponde a los Lotes 8 al 14 del Loteo DFL2 con Construcción Simultánea denominado "Huertos de Buin", ubicada en Calle Camino Interior N°385 (Avenida Victor Troncoso Muñoz) Lote 4 (de Res. 47/2009), Rol SII N° 1597-6, de la Comuna de Buin. Aprobado según D.O.M. N° 09/2012 de fecha 06.02.2012 con Resolución de Modificación de Proyecto de Loteo DFL N°2 con Construcción Simultánea N°22/2015 de fecha 27.02.2015.



